



REPÚBLICA DOMINICANA

Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional

“Año de la Innovación y la Competitividad”



**DOCUMENTO BASE DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MEDIANTE EL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR COMPRA MENOR**

**“SERVICIOS DE BEBIDAS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA
NAVIDEÑA DEL INFOTEP 2019”**

COMPRA MENOR

INFOTEP-DAF-CM-2019-0070

Santo Domingo, Distrito Nacional
Noviembre de 2019

1.0 OBJETIVOS Y ALCANCE

El INFOTEP, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), estamos presentando el presente documento base de condiciones específicas para la contratación de los “**Servicios de Bebidas, para la Celebración de la Fiesta Navideña del INFOTEP 2019**”.

El objetivo de este documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en este procedimiento de selección por **Compra Menor**.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

Para consultas o sugerencias, favor comunicarse con nosotros, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Reglamento No. 543-12 de la DGCP. Nuestros datos de contacto son:

UNIDAD DE COMPRAS E INVENTARIO, INFOTEP

Dirección: C/Paseo de Los Ferreteros #3, Ensanche Miraflores, D.N.

Teléfonos: (809) 566-4161 ext. 2244, 2343, 2346

Email: rbeato@infotep.gob.do

Contamos con su participación.

Atentamente,



Ing. Victoria Fernández

Encargada de la Unidad de Compras e Inventario



2.0 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA de los Bienes y/o Servicios Conexos a contratar:

LOTE	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Lote I Bebidas	1	Cerveza Pequeña, 12 Onzas (Light)	Caja 24/1	60
	2	Cerveza Pequeña, 12 Onzas (Regular)	Caja 24/1	40
	3	Ron XV 700 ML	Unidad	130
	4	Refrescos variados (Cola y Limón), 20 Onzas	Paq. 12/1	60
		Botellas de Soda amarga, 12 Onzas	Unidad	150
	5	Agua purificada, 20 Onzas	Faldo 20/1	50

3.0 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

3.1 CON LA PRESENTACIÓN DE OFERTA TÉCNICA (“SOBRE A”):

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- 2) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
- 3) Especificaciones Técnicas de los bienes y servicios a ofrecer. **ES IMPRESCINDIBLE PRESENTAR MARCA E IMÁGENES DE LAS BEBIDAS A OFERTAR.**
- 4) Tres (03) Cartas de referencias de trabajos similares.
- 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE) que incluyan los rubros correspondientes a los servicios y bienes solicitados. **50200000 Bebidas.**
- 6) Certificaciones de la DGIL, TSS y el INFOTEP, actualizadas.

3.2 CON LA PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA (“SOBRE B”):

- 1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033). **No subsanable**

4.0 CONDICIONES DEL PROCESO

4.1 Presentación de la oferta:

- La evaluación será por lotes y todos los bienes y/o servicios deberán cumplir con las especificaciones técnicas. No obstante, el INFOTEP se reserva el derecho de adjudicar por ítems de acuerdo a los intereses institucionales.
- Es obligatorio asegurar la entrega en el tiempo solicitado.
- El proveedor debe tener la capacidad en infraestructura, equipos y otros elementos que evidencien que pueden ofrecer dichos servicios, de acuerdo a los requerimientos institucionales.
- La cotización debe presentarse en el formulario de oferta económica **SNCC.F.033, (No Subsanable)**, facilitado con esta invitación, el cual incluye la descripción y cantidad de cada bien y/o servicio ofertado. Este formulario deberá estar debidamente firmado y sellado.

4.2 Requisitos de Entrega de las Propuestas:

- **Ofertas:** En sobre cerrado debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente

Dirección

Responsable del Procedimiento de Selección: Unidad de Compras e Inventario.

Nombre de la Entidad Contratante: INFOTEP

Presentación: Oferta Técnica/Oferta Económica

Referencia del Procedimiento INFOTEP-DAF-CM-2019-0070

“Servicios de Bebidas, para la Celebración de la Fiesta Navideña del INFOTEP 2019”. **NO ABRIR ANTES DE LAS 11:00 A.M. DEL MARTES 19 DE NOVIEMBRE, 2019.**

- Entregar en la **Recepción** de la Oficina Nacional del INFOTEP, ubicada la **Calle Paseo de los Ferreteros No. 3, Ensanche Miraflores, D.N.**

4.3 Entrega de los bienes y/o servicios adjudicados:

- **Bebidas:** 48 horas después de colocada la Orden de Compras

5.0 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

- La comisión evaluadora verificará y validará las ofertas dando cumplimiento a los principios establecidos por la Ley No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12 sobre eficiencia, igualdad y libre competencia, transparencia,

objetividad, economía, celeridad y además, que regulen la actividad contractual asegurándose de calificar técnica y económicamente las propuestas.

- La adjudicación será decidida a favor de los Oferentes/Proponentes cuyas propuestas cumplen con los requisitos exigidos y son calificadas como las más convenientes para los intereses institucionales, teniendo en cuenta la experiencia, menú, calidad y precio.
- EL INFOTEP se reserva el derecho de visitar las instalaciones del oferente, para comprobar que cumple con los estándares solicitados.
- Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del servicio solicitado, los cuales serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE".

6.0 CONDICIONES DE PAGO:

El precio de la contratación será el precio de la Oferta. Los pagos se realizarán en Pesos Dominicanos (RD\$).

- Crédito a 30 días después de la recepción y facturación conforme y presentación de los impuestos correspondientes.
- Es obligatorio otorgar a la institución un crédito a 30 días después de la recepción y facturación conforme y presentación de los impuestos correspondientes.